



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

## **Programa**

### **Trabajo de Campo en Sistema y Política Educativa (PF)**

Departamento: Francés

Carrera/s: Profesorado de Francés  
Profesorado de Educación Superior en Francés

Trayecto o campo: Campo de la Formación General

Carga horaria: 4 hs. cátedra

Régimen de cursada: anual

Turno: Mañana

Profesor/a: María Lía Albarellos

Año lectivo: 2022

Correlatividades: Sistema y política educativa

### **1- Fundamentación**

El espacio curricular Trabajo de Campo se propone como dispositivo articulador de los marcos teóricos construidos por los alumnos a lo largo de su trayectoria formativa y las prácticas concretas que hayan realizado. Su finalidad formativa es aproximar a los futuros docentes a la realidad educativa en la que deberán actuar, a través de un ejercicio de indagación en terreno.

En Trabajo de Campo será necesario recurrir, a las teorizaciones disponibles en el campo de formación general ya estudiadas por los alumnos en la materia Sistema y Política Educativa, con la finalidad de objetivar un recorte o problema de la realidad educativa desde la perspectiva de la práctica docente, a fin de conocerla, analizarla y comprenderla.

Para ello además utilizarán procedimientos lógicos y herramientas metodológicas afines a la investigación educativa. Los saberes conceptuales, objeto de tratamiento en las diferentes instancias del campo de formación general, serán puestos en juego -de una manera diferente- en Trabajo de Campo. Ya que es necesario advertir que el paso de un conocimiento proposicional a la acción no es lineal ni es posible su aplicación directa a las prácticas.

Por eso, es necesario romper con la ficción de teoría aplicada a la práctica porque el saber teórico es en sí mismo un medio de acción, y esto reconocer que la puesta en práctica de esos saberes en situaciones complejas requiere otros recursos cognitivos.

En Trabajo de Campo, las teorías requerirán ser reinterpretadas –y porque no, reapropiadas- por los estudiantes a la luz de las situaciones, los problemas, las preguntas que se planteen. Por lo tanto, no se busca solamente saber construir un problema de aplicación sino, la reconstrucción situacional del saber.

## **2- Objetivos generales** *(los que figuran en el plan de estudios)*

Que los alumnos

- Acceda a marcos conceptuales como herramientas de análisis, en tanto vía de confrontación de supuestos y fuente de reformulación de problemas vinculados con el campo educativo.
- Logre el tratamiento conceptual de las diferentes dimensiones de análisis de la realidad educativa con referentes empíricos construidos en el campo.
- Desarrolle la capacidad de argumentar ideas propias que responden a genuinas inquietudes sobre los problemas de la enseñanza en general y el propio proceso formativo profesional.

## **3- Objetivos específicos**

Que los alumnos

- Logren un mayor acercamiento al conocimiento tanto teórico como empírico de la problemática particular por ellos elegida.
- Identifiquen la Política Educativa que intenta dar respuesta y en la que se inscribe dicha problemática; así como la ausencia de política al respecto.

- Recuperen la voz de algún actor implicado en la temática estudiada, a partir de la cual puedan reconocer y reflexionar sobre la complejidad e implicancias en los procesos de elaboración e implementación de políticas educativas.

#### **4- Contenidos mínimos**

1. El proceso de exploración en el marco del trabajo de campo.
2. El diseño del trabajo de campo.
3. Delimitación de una pregunta para la indagación.
4. Construcción del marco teórico.
5. Fundamentos teórico-metodológicos de las técnicas e instrumentos de exploración.
6. Unidad de análisis. Niveles de análisis. El análisis de los datos.
7. El informe final de la indagación: redacción.
8. Coloquio de presentación.
9. Contenidos específicos de la unidad curricular elegida para realizar el Trabajo de Campo.

#### **5 y 6- Contenidos y abordaje**

**Unidad 1:** Presentación de la instancia Curricular. Etapas del Trabajo de Campo: diseño e informe Final. Importancia del cumplimiento de los plazos. Recomendaciones generales.

**Abordaje:** presentación oral por parte del profesor. Lectura de Reglamento de Trabajo de Campo

**Unidad 2:** Elección de la temática y definición de pregunta de indagación. Abordaje teórico de acuerdo a la temática elegida. La importancia y lugar de la teoría para ingresar al campo y analizar la información recabada.

#### **Abordaje:**

Orientación para la elección de la temática y elaboración de la pregunta de indagación.

Lectura autónoma de la Ley de Educación Nacional 26.206

Revisión de los Programas (contenidos, bibliografía y trabajos realizados) en las respectivas cursadas de la materia Sistema y Política Educativa.

Orientación bibliográfica y normativa según la temática específica.

Orientación sobre sitios Webs vinculados a la realidad educativa.

Indagación autónoma de investigaciones, documentos, etc. y orientación sobre su utilidad dentro del tema elegido.

**Unidad 3:** Elaboración del Diseño de Trabajo de Campo. Sus partes y relaciones lógicas. Elección de enfoque metodológico. La importancia sobre elaboración de Marco Teórico en esta etapa como punto de partida para el trabajo en la segunda instancia del TC.

**Abordaje:**

Orientaciones para la escritura y contenidos de las distintas partes del TC: tema, pregunta de indagación, objetivos, marco teórico, enfoque metodológico, cronograma y bibliografía. Acercamiento de bibliografía sobre metodología de investigación y orientación. Escritura de borradores intermedios del Diseño y devoluciones por parte del tutor.

**Unidad 4:** Elaboración del instrumento: encuestas, entrevistas estructuradas, semiestructuras, observaciones, etc. según el enfoque elegido. La importancia de los objetivos en la elaboración de dicho instrumento.

**Abordaje:**

Orientaciones para la elaboración de las mismas

**Unidad 5:** Ingreso al campo.

**Abordaje:**

Orientaciones para realizar las entrevistas

**Unidad 6:** Sistematización y análisis de la información. Uso de las categorías conceptuales del marco teórico. Construcción de dimensiones de análisis.

**Abordaje:**

Orientaciones para el trabajo autónomo en esta etapa.

**Unidad 7:** Elaboración de Informe Final. Los objetivos y las conclusiones.

**Abordaje:**

Orientaciones para el mismo.  
Devoluciones sobre avances en la escritura.

**7- Bibliografía obligatoria**

BRAVIN, C.; PIERI N. (2008). *Documento Metodológico Orientado para la Investigación Educativa*. OEI y UNICEF.

BRENER, G. Y GALLI, G (2016).: *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires. La Crujía.

CTERA (2017): *Análisis de la restauración neoliberal en la educación argentina*. Buenos Aires. Ctera.

TENTI FANFANI, EMILIO y GRIMSON, ALEJANDRO (2014): *Mitomanías sobre la educación argentina*. Buenos Aires, siglo XXI

TERIGGI, FLAVIA (2009): *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación y OEI.

## **Normativa**

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Diciembre 2016.

### **Observaciones:**

- Dadas las características de Trabajo de Campo, la bibliografía obligatoria y la normativa específica se define según el tema elegido y la pregunta de indagación definida por el estudiante.
- Se considerará como obligatoria la bibliografía vinculada a la temática elegida que haya sido trabajada durante el cursado de la materia en las respectivas cátedras.

## **8- Bibliografía de consulta**

(Mismas observaciones que en Bibliografía Obligatoria)

## **9- Sistema de cursado, evaluación y promoción**

### **● Trabajo autónomo del estudiante**

La modalidad del Trabajo de Campo **pone énfasis en el trabajo autónomo del estudiante**, acompañado por la asistencia de un profesor-tutor durante todo el proceso. Este será un criterio para la evaluación tanto en esta etapa como en la siguiente.

### **● Primera etapa: Diseño del Trabajo de Campo**

La Organización del Trabajo de Campo se desarrolla en dos etapas. La Primera Etapa dura un cuatrimestre y supone la elaboración del diseño de Trabajo de Campo. Durante esta etapa será obligatorio:

- o Asistencia mínima de dos tutorías mensuales según cronograma acordado con

el/la profesor/a-tutor y el/la estudiante. Se deberá cumplir con las actividades de lecturas propuestosn cada caso.

- Es fundamental y obligatorio para el estudiante haber realizado todas las actividades pautadas para los encuentros en tiempo y forma (indagaciones bibliográficas, lecturas recomendadas, búsqueda de información, resúmenes solicitados, sondeos en páginas web, escritos y avances para la elaboración del diseño y demás tareas que el profesor-tutor considere necesaria. El cumplimiento de estos puntos será considerado en la evaluación de esta instancia.
- Cómo mínimo, el estudiante deberá presentar tres avances en forma escrita y digital del Diseño final, respetando los tiempos pautados en los encuentros y considerando plazos de dos semanas para la devolución de por parte del profesor tutor. Este punto será considerado fundamentalmente en la aprobación de esta instancia.
- La fecha de entrega de la versión definitiva del Diseño de Trabajo de Campo será una semana antes de la fecha de entrega de Actas pautadas por la institución.
- El Diseño tendrá una extensión mínima de 1500 palabras, incluyendo los siguientes ítemes: justificación del tema, objetivo de la indagación, marco conceptual, metodología e instrumentos.
- La evaluación de dicho diseño será realizada por el profesor-tutor al finalizar el primer cuatrimestre con la calificación pertinente: APROBADO o DESAPROBADO.
- Es requisito para aprobar el diseño, el desarrollo completo de todas las partes del mismo establecidos en el reglamento de trabajo de campo. No se aprobarán diseños incompletos.
- Esta primera etapa no tiene instancia de prórroga.

- **Segunda Etapa: Informe Final de Trabajo de Campo**

La de duración de un cuatrimestre, supone la entrada al campo propiamente dicha, el análisis del material relevado y la elaboración del Informe Final.

- Asistencia a tutorías: durante el ingreso al campo, mínimo de 1 tutoría y a partir del momento de elaboración del informe final, un mínimo de dos tutorías.
- Esta segunda etapa supone las siguientes actividades: (A) Recopilación de datos. Todas las actividades de indagación en terreno deberán ser acordadas con el

profesor tutor. (B) Reuniones y/o contactos con el tutor para sistematizar y analizar la información relevada y pautar el proceso de indagación. (C) La escritura del Informe Final con seguimiento de avances a cargo del tutor y guiar la construcción académica del trabajo

- El informe final del Trabajo de Campo es un escrito original que el alumno deberá presentar al tutor al finalizar el segundo cuatrimestre.
- Cómo mínimo, el estudiante deberá presentar dos avances en forma escrita y digital del Informe Final definitivo, respetando los tiempos pautados en los encuentros y considerando plazos de dos semanas para la devolución de por parte del profesor tutor. Este punto será considerado fundamentalmente en la aprobación de esta instancia.
- La fecha de entrega de la versión definitiva del Informe Final será una semana antes de la fecha de entrega de Actas pautadas por la institución.
- El alumno podrá solicitar al profesor tutor una prórroga de un cuatrimestre para la entrega del Informe Final mediante nota escrita en la que justifique su pedido. En caso de otorgar la prórroga, el profesor-tutor elevará a la Coordinación del Trayecto de Formación General su conformidad con la solicitud del estudiante mediante nota escrita. Para el otorgamiento de la prórroga por parte del prof. Tutor se tendrá en cuenta el avance del trabajo, habiendo finalizado la actividad propiamente del campo propiamente dicha y desarrollado la etapa de sistematización de la información.
- La evaluación del Trabajo de Campo consta de dos momentos. Del promedio de ambas calificaciones surge la calificación final de la instancia del Trabajo de Campo.

**(a) Evaluación del Informe Final a cargo del profesor-tutor**, quien califica sobre una escala de 1 a 10. Nota de aprobación 4 (cuatro) y es requisito para la presentación al Coloquio.

Criterios para la calificación del Informe Final: nivel académico del trabajo, el enfoque, el rigor metodológico con que haya sido elaborado, la competencia lingüística y discursiva y el grado de originalidad. Se tendrá en cuenta también el proceso realizado por el alumno desde el inicio hasta la finalización del TC, cumpliendo en tiempo y forma con todas las tareas establecidas por el profesor-tutor.

En caso que el Informe Final no fuese aprobado, el alumno podrá realizar una nueva presentación del trabajo con las correcciones, mejoras y ajustes necesarios solicitados por el profesor-tutor - como máximo en dos oportunidades - en los dos

cuatrimestres subsiguientes. Si el informe Final fuese rechazado en una tercera instancia, se considerará desaprobada la instancia del Trabajo de Campo. .

**(b) Coloquio ante un jurado**

El coloquio está a cargo de un jurado compuesto por el propio profesor-tutor y dos profesores de materias afines al campo del Trayecto de Formación General.

Se espera que el alumno presente en esta instancia una síntesis del trabajo de campo realizado, retomando los aspectos esenciales mencionados respecto de la estructura del informe final. A partir de ello, se producirá el intercambio de preguntas y diálogo al respecto entre el alumno y el jurado.

Del promedio de ambas calificaciones surge la calificación final de la instancia del Trabajo de Campo.

En caso de que el coloquio no fuese aprobado, el alumno podrá realizar dos nuevas presentaciones durante los dos cuatrimestres subsiguientes.